

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“UDSS SPECIALIZED SERVICES ECUADOR S.A.” CELEBRADA EL DÍA DE HOY SIETE
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy siete de Noviembre de dos mil trece, a las nueve horas treinta , en el local social de la compañía ubicado en Catalina Aldáz N 34-155 y Portugal, Edificio Catalina Plaza, oficina 607, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparecen los señores: doctor RAFAEL MODESTO PEÑAHERRERA SOLAH, en su calidad de apoderado de los señores PEDRO ENRIQUE ORIHUELA, y MARTIN ALEJANDRO PEÑAHERRERA OLEAS accionistas de la compañía, tal como se desprende de la carta poder y del poder general adjuntos a la presente en calidad de documentos habilitantes y abogada EVELYN LOPEZ DE SANCHEZ , en calidad de apoderada especial del señor José Luis Ziritt, conforme consta del poder especial adjunto a la presente, se encuentra también presente el señor Gustavo Cáceres García, Contador de la compañía, de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CAPITAL USD. \$	ACCIONES
PEDRO ENRIQUE ORIHUELA	6900	69
JOSE LUIS ZIRITT RECALDE	3000	30
MARTIN ALEJANDRO PEÑAHERRERA OLEAS	100	1
TOTAL	10.000	100

El capital social de la compañía “UDSS SPECIALIZED SERVICES ECUADOR S.A.” es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000), dividido en CIEN (100) acciones, de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100), cada una.

Los accionistas de manera unánime resuelven designar al doctor RAFAEL MODESTO PEÑAHERRERA SOLAH, como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario su titular, señor Wilson Antonio Suarez Rosero.

El Secretario constata que se encuentran presentes la totalidad del capital social.

El orden del día, es el siguiente:” CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACCIONSITAS DE UDSS SPECIALIZED SERVICIS ECUADOR S.A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 213 de la Ley de Compañías y 5 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, reformado por Resolución No. 08.Q.IJ.0011 de 11 de Diciembre de 2008, publicada en el R.O. 498 de 31 de Diciembre de 2008; y, en ejercicio de las atribuciones asignadas mediante resoluciones Nos. ADM-Q-2011-003 de 17 de Enero de 2011; y, SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-130 de 17 de Junio de 2013, se convoca a los accionistas de la compañía UDSS SPECIALIZED SERVICES

ECUADOR S.A., a la Junta general que tendrá lugar el día Jueves 07 de Noviembre de 2013 a las 9H30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Catalina Aldáz N34-155 y Av. Eloy Alfaro, Edificio catalina Plaza, oficina 607, del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre la memoria o informe de la Administración por el ejercicio económico 2012;
2. Conocimiento sobre el informe de Comisario;
3. Consideración y resolución sobre el balance general (estado de situación financiera), estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales), con corte al 31 de Diciembre de 2012 y todos sus anexos.
4. Conocimiento y resolución sobre los beneficios sociales.
5. Conocimiento y resolución del nombramiento del Comisario para el ejercicio 2012 y establecimiento de su remuneración.

Distrito Metropolitano de Quito, 3 de Octubre de 2013

f) Ab. Alvaro Givernau Becker Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Quito”.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General quien da lectura a su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2012. En dicho informe se analizan los resultados obtenidos por la compañía durante el período informado. Se pone a consideración el informe. Toma la palabra la Abogada Evelyn López de Sánchez, quien expresa que en el punto relacionado a las fallas en la provisión de servicios y lo que se indica en la letra b) Aspectos Administrativos, debe reflejar lo que consta en correos electrónicos cursados entre el señor José Luis Ziritt y el señor Pedro Orihuela y el señor Juan Pérez y que la situación con el cliente Halliburton fue arreglada porque se procedió al pago de los consultores debido a un esfuerzo conjunto entre el señor Ziritt y el señor Pedro Orihuela con el cliente.

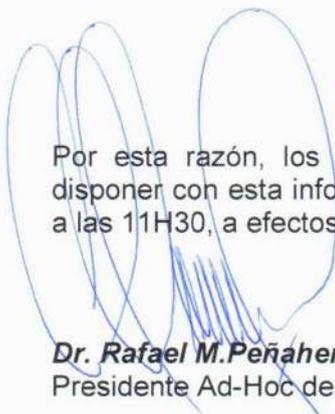
La Junta General aprueba el informe por unanimidad con la salvedad que consta en el párrafo anterior.

Se pasa a sobre el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General quien da lectura al Informe del Comisario.

Una vez conocido el mismo y luego de las deliberaciones respectivas es aprobado por unanimidad con la recomendación de que se elimine del informe las citas relativas al Directorio de la compañía por no existirlo.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General quien explica el contenido de los estados de situación financiera. En razón que los documentos presentados están en formato del Ente regulador con fecha 27 de Marzo de 2012, los accionistas de manera unánime resuelven solicitar que se presente un nuevo estado de situación financiera y estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2012 de conformidad a normas internacionales de información financiera NIC 1 y NIC 7 y los cuales constituyan como un instrumento para solventar las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías en oficio No. SC.ICI.CCP.Q.13.776-27865 de Agosto 30 de 2013.

Por esta razón, los accionistas de manera unánime resuelven suspender la Junta hasta disponer con esta información, convocándose para el día miércoles 13 de Noviembre de 2013, a las 11H30, a efectos de concluir con el orden del día.



Dr. Rafael M. Peñaherrera Solah
Presidente Ad-Hoc de Junta



Wilson Antonio Suárez Rosero
Secretario

El día de hoy miércoles 13 de Noviembre de 2013 a las 11H30, se reinstala la sesión a efectos de tratar el orden del día que quedó pendiente por resolución unánime de los accionistas. El Presidente ad-hoc concede la palabra al Gerente General quien da lectura al balance general (estado de situación financiera), estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales), con corte al 31 de Diciembre de 2012 y todos sus anexos. Los accionistas deliberan sobre este punto y lo aprueban por unanimidad.

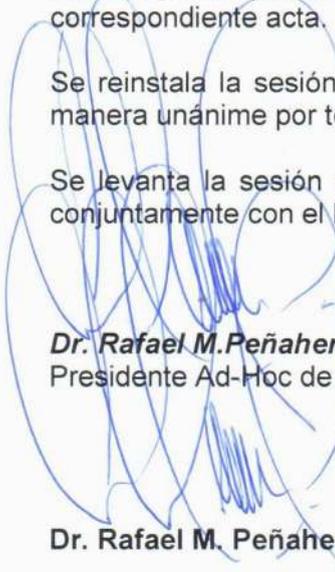
Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General quien propone que los beneficios sociales sean capitalizados. La propuesta es secundada por el doctor Rafael Rafael Peñaherrera Solah. El presidente ad-hoc concede la palabra a la abogada Evely López de Sánchez quien solicita que los beneficios sociales sean entregados a su representado. En razón a que no existe unanimidad sobre esta propuesta, al amparo de lo prescrito por el inciso penúltimo del artículo 297 de la Ley de Compañías, el 50% del los beneficios legales serán entregados a los accionistas a prorrata del capital pagado. Por esta razón el valor a repartirse asciende a USD CATORCE MIL DOSCIENTOS QUINCE 50/100.

Se pasa a tratar sobre el quinto y último punto del orden del día. El Gerente General manifiesta que con fecha 02 de Octubre de 2013, se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se nombraron Comisarios Principal y Suplente para el año 2012 y 2013 y además se designó a los Auditores Externos de la compañía para el año 2013. Los accionistas deliberan al respecto y de manera unánime resuelven ratificar lo actuado por los accionistas de la compañía en la Junta celebrada el día 02 de Octubre de 2013.

Sin otro punto que tratar se suspende la sesión a las 12H00, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta.

Se reinstala la sesión a las 12H30. El Secretario da lectura al acta la cual es aprobada de manera unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 13H00 para constancia de lo cual firman los señores accionistas conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica.



Dr. Rafael M. Peñaherrera Solah
Presidente Ad-Hoc de Junta



Wilson Antonio Suárez Rosero
Secretario

Dr. Rafael M. Peñaherrera Solah



Evelyn Sánchez de López

Quito, 12 de Noviembre de 2013

Señor
Wilson Suárez
Gerente General
UDSS SPECIALIZEDSERVICES ECUADOR S.A.
Presente.

De mi consideración:

Pedro Enrique Orihuela, por mis propios y personales derechos, en mi calidad de accionista de la compañía de su digna representación, titular de sesenta y nueve acciones de USD 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por la suma de seis mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América, por medio de la presente carta poder autorizo a mi representante, doctor Rafael Modesto Peñaherrera Solah, a fin de que asista a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2013 a las 12H30.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Pedro Enrique Orihuela
Pasaporte No. 482517809